

LA ARQUEOLOGÍA SOCIALMENTE ÚTIL Y LA ARQUEOLOGÍA PÚBLICA. REFLEXIONES DESDE LA PRAXIS

Daniel D. Delfino¹, Bárbara Manasse², Raúl A. Díaz³ y Gustavo Pisani⁴

¹ Cátedra de Arqueología Pública - Arqueología en la Sociedad Contemporánea, Escuela de Arqueología e Instituto Interdisciplinario Puneño, Universidad Nacional de Catamarca
ddelfino@yahoo.com.ar

² Cátedra de Arqueología Pública - Arqueología en la Sociedad Contemporánea, Escuela de Arqueología e Instituto Interdisciplinario Puneño, Universidad Nacional de Catamarca e Instituto de Arqueología y Museo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, Universidad Nacional de Tucumán
bamanasse@gmail.com

³ Cátedra de Arqueología Pública - Arqueología en la Sociedad Contemporánea, Escuela de Arqueología e Instituto Interdisciplinario Puneño, Universidad Nacional de Catamarca
alesandrus@yahoo.com.ar

⁴ CONICET - Cátedra de Arqueología Pública - Arqueología en la Sociedad Contemporánea, Escuela de Arqueología e Instituto Interdisciplinario Puneño, Universidad Nacional de Catamarca
mgustavopisani@yahoo.com.ar

Palabras clave: arqueología pública - arqueología socialmente útil - arqueología subalterna

Key words: public archaeology - socially useful archaeology - subaltern archaeology

Tanto la Arqueología Pública como la Arqueología Socialmente Útil han hecho de la relación entre la arqueología y la sociedad su problemática y/o preocupación fundamental. Un origen sincrónico a comienzos de los '70, y algunos parecidos instrumentales de prácticas académicas que buscaban superar el encierro disciplinar de una perspectiva científicista y positivista que se desentendía de las dimensiones sociales de la práctica arqueológica, no alcanzaron para ocultar sus diferencias. Quienes se empeñaron en estas arqueologías lo hicieron en geografías, contextos sociopolíticos e ideologías muy diferentes, lo que conllevó, según nuestro criterio, a que hayan concebido y concibieron su objeto de estudio en forma sustancialmente distinta. Y es desde esta observación crítica, y motivados/as por las reflexiones y discusiones generadas en el desarrollo de la práctica docente en la cátedra de "Arqueología en la Sociedad Contemporánea o Arqueología Pública" de la Escuela de Arqueología (UNCA), que nos hemos propuesto exponer en ocasión de este encuentro, una serie de análisis y reflexiones sobre estas dos arqueologías.

Surgida en el contexto de la arqueología norteamericana y en contraste con los enunciados científicistas dominantes dentro de la *New Archaeology*, la Arqueología Pública (AP), se fue constituyendo como un ejercicio de reflexividad sobre los efectos públicos y las consecuencias sociales de la disciplina. En

un contexto marcado por sentencias como la de Fritz y Plog (1970:412) de que "(...) a menos que los arqueólogos encuentren maneras de hacer que su investigación sea cada vez más relevante para el mundo moderno, el mundo moderno se considerará cada vez más capaz de arreglárselas solo, sin los arqueólogos"; aparece publicado en 1972 el libro *Public Archeology* de McGimsey. Desde entonces vemos desarrollarse tanto en los Estados Unidos y Europa occidental como en Latinoamérica, prácticas arqueológicas que se proponen responder a las crecientes demandas de intervención profesional y científica requeridas en el marco de nuevas coyunturas sociales, culturales, económicas y políticas. En nuestro país, ellas han aflorado a partir de finales del siglo XX como consecuencia de crecientes problemas socio-económicos en el marco de políticas neoliberales, contextos en los que se empieza a discutir conceptos profundamente arraigados en el seno de las arqueologías vigentes, propuestas enmarcadas en la arqueología poscolonial y posdisciplinar con enraizamientos epistemológicos en la filosofía del lenguaje (posmodernismo, posestructuralismo, estudios poscoloniales, teoría decolonial, etc.)-, que proponen, a su vez, nuevas reflexiones críticas sobre las implicaciones de la arqueología en la sociedad y los efectos políticos de sus producciones. Luego, desde la práctica de una AP, las/os arqueólogas/os se proponen superar su rol como investigadoras/es y documentadoras/es del pasado para atender a la contingencia del trabajo arqueológico y a la multivocalidad de las interpretaciones del pasado (Salerno 2013). Aunque aún no se ha logrado definir ni una metodología, ni una estrategia, propias de intervención (v.gr. Almansa 2011), los ejes de estas nuevas prácticas se han concentrado en buena medida en lo atinente a la gestión de lo denominado "Patrimonio Arqueológico", así como a la de restos humanos de miembros de las sociedades nativas americanas. Otro aspecto fuerte de interés es el de la divulgación, extensión, educación, transferencia y, finalmente, todo lo referido a intervenciones de rescate arqueológico, algo que muestra, como señalan Fabra y Zabala (2013), una direccionalidad centrada en atender a las demandas que surgen de distintas situaciones que afectan los bienes arqueológicos de uno u otro modo.

La Arqueología Social Latinoamericana (ASL), por otro lado, ha nacido en un contexto socio-político diferente, respondiendo, asimismo, a objetivos distintos. El texto más significativo fue **La arqueología como ciencia social** (1974) de Lumbreras que retomaba los caminos trazados, entre otros, por Vere Gordon Childe (1947) y Emilio Choy (1985/87). De acuerdo a estas propuestas, la relación entre arqueología y sociedad no sólo ha ocupado un lugar central en la corriente teórica de la ASL sino que, en tanto arqueología marxista, las preocupaciones sociales son constitutivas a la misma. Así, en la Reunión de Teotihuacán de 1975, un grupo de arqueólogos latinoamericanos –entre ellos el mismo Lumbreras– definieron "(...) los criterios que deben normar el trabajo arqueológico, tanto en sus concepciones teóricas como metodológicas, para alcanzar fines muy concretos de utilidad social" (Lorenzo et al. 1976), que "(...) en la práctica resulte eficaz para servir a los intereses nacionales y populares de cada país latinoamericano" (Ibíd.).

En esa línea, para mediados de los '80, Delfino y Manasse (1986) plantearon la necesidad de una profunda discusión sobre la dimensión ética del

trabajo arqueológico, de su articulación con las sociedades de algún modo implicadas en su trabajo, a través de un documento de trabajo presentado en las Jornadas de Política Científica para la Planificación de la Arqueología en la Argentina de Horco Molle. Unos pocos años después, Delfino y Rodríguez (1989)¹ proponen, retomando la idea de la utilidad social y los escritos de Varsavsky sobre ciencia y política (Varsavsky 1974), pensar la arqueología en términos de una **ciencia socialmente útil**. Desde lo que fuimos definiendo como una Arqueología Socialmente Útil (ASU), la vinculación entre la arqueología y la sociedad se constituye fundante, de este modo, a partir del compromiso social y político desde y para Latinoamérica -y la *Abya Yala* del pueblo kuna, asumido por los pueblos originarios- (cf. Manasse 2012). Y es desde este lugar que nos posicionamos en una *praxis* científica subalterna, es decir, una *praxis* científica "...con una actitud crítica hacia el *statu quo*, reflexiva y politizada (...) comprometida con un proyecto de cambio y emancipación social de las clases subalternas [de la sociedad capitalista]..." (Delfino y Rodríguez 1991:17).

En esta construcción y definición de una *praxis* profesional es importante subrayar divergencias existentes entre la práctica de una Arqueología Subalterna (AS) y una arqueología de la subalternidad. Para esta última, la subalternidad constituye un objeto de estudio, mientras que en la primera, ella *es la condición misma* en la que tiene lugar la *praxis* arqueológica. Así, desde la AS, los sujetos cognoscentes, en su estado de dependencia, se apropian del objeto conocido para emanciparse, es decir, para realizar su interés de clase. Luego, lo que define a una AS como tal, no es tanto el objeto de estudio como la situacionalidad de los sujetos que la practican y su agencialidad histórica. De allí, que se puede hacer AS de los sectores hegemónicos, en tanto su objeto es, precisamente, cuestionar esta hegemonía, este estado de dominación. Entendemos asimismo a la AS como una consigna política y no como una ideología particular. Ahora bien, ¿cuál es la finalidad práctica de una AS? La AS, por su práctica y difusión, nos otorga pues, la posibilidad de organizar las arqueologías bajo una consigna política, reconociendo la primacía de la lucha histórica sobre el saber académico, la voluntad de conocer como voluntad de actuar sobre la realidad, de cambiar el estado de cosas. Esta afirmación es ideológica: si revisamos las tesis de Marx (1981) contra Feuerbach o su Crítica de la filosofía del derecho de Hegel (Marx 1968), descubrimos que el sentido original o más profundo del marxismo es la impugnación del Orden establecido por el capitalismo y su transformación por la *praxis* histórica (Delfino *et al.* 2013). Desde el materialismo histórico las relaciones sociales no se plantean en los términos abstractos de "lo público" sino, de lucha de clases; allí radica a nuestro entender, una diferencia sustancial entre estas arqueologías y que, ideológicamente, vuelve incongruente la asimilación de la ASL a la AP.

Abordando nuestro análisis desde una epistemología y teoría social marxista, vemos necesario reflexionar críticamente sobre conceptos teóricos relevantes de la AP. Uno de ellos, es el de "lo público". En contraste con la concepción más frecuente en las AP que se practican en nuestro país y la región, las ASL y ASU enfatizan las relaciones sociales de producción y reproducción

material y espiritual en las que se entretajan las relaciones de poder. La sociedad se define en esas relaciones de dominación y estructura de clase, lejos de la homogeneización que termina disolviendo la complejidad de las relaciones objetivas entre los individuos. Aun cuando se recurra al concepto de la "esfera pública" habermasiana (v.g. Matsuda 2004), el mismo, en última instancia nos regresa a los espacios sociales en los que se produce la "opinión pública" (Habermas 1986). Una ASU no sólo piensa "anti-públicamente" –es decir, *sociológicamente*, pues en la idea de "lo público" lo que más se echa de menos es un análisis sociológico– sino que, como decíamos, se concibe a sí misma como una arqueología comprometida políticamente con los sectores subalternos de la sociedad capitalista.

Bajo cierto análisis podría decirse que la ASU también comparte algunos intereses con las miradas más posprocesuales, en especial la relevancia de la dimensión cultural de las relaciones de poder. Desde esos enfoques se ha abogado por el reconocimiento de las minorías y de los grupos indígenas. No obstante, al dejar de lado el necesario análisis económico-político de la realidad social y su estudio en términos de proceso histórico, el posprocesualismo ha hecho del capitalismo una estructura inconsciente, y del orden social, un estado de cosas insuperable. De tal modo, no es sólo en el plano de lo teórico sino también de lo ideológico y político, donde la ASU se distingue.

Para finalizar, desde la ASU se vienen cumpliendo, desde comienzos de los '90, objetivos de articulación con sectores subalternos de la sociedad a los fines de afrontar desigualdades estructurales y las consecuentes asimetrías en el acceso y la disposición de conocimientos. Tanto en Tafí del Valle (Tucumán) como en Laguna Blanca (Catamarca) se avanzó en la evaluación de las percepciones y la conciencia histórica, y los nexos que se fueron estableciendo con los restos materiales del pasado indígena en un trabajo conjunto con la población nativa local. Se articulan saberes (nativos/campesinos y científicos) y se diseñan estrategias que apuestan a transformaciones sociales, culturales y políticas sustanciales, a un empoderamiento que aporte a la reafirmación de derechos territoriales (tierra, recursos e historia) y socio-culturales (cf. Barale y Delfino 2007; Díaz 2009; Manasse 2012 y trabajos allí citados; Pisani 2012; Delfino *et al.* 2013; entre varios otros).

Nota

¹ En Junio de ese año estos autores formaron parte del Comité Ejecutivo y Organizativo de las Primeras "Jornadas-Taller: El Uso del Pasado: Administración de Recursos y Manejo de Bienes Culturales Arqueológicos y Paleontológicos" realizadas en la ciudad de La Plata.

Bibliografía

Almansa, J. 2011 Arqueología para todos los públicos. Hacia una definición de la arqueología pública 'a la española'. *ArqueoWeb* 13:87-107.

Barale, A. y D. Delfino. 2007 De los dibujos de la cerámica de una aldea arqueológica a los textiles artesanales: el desarrollo local y la arqueología en

Laguna Blanca. *Aportes Científicos desde Humanidades* 7: 225-235. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. San Fernando del Valle de Catamarca.

Childe, V. G. 1947 *Archaeology as a Social Science. Third Annual Report*, pp. 49-60. Institute of Archaeology. University College of London.

Choy, E. 1985/87 *Antropología e Historia*. Tomos 1, 2 y 3. Imprenta de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Lima.

Delfino, D. y B. Manasse. 1986 Compromiso profesional del Arqueólogo para con la realidad en que inserta su estudio. *Jornadas de Política Científica para la Planificación de la Arqueología en la Argentina*. Horco Molle, San Miguel de Tucumán. Precirculado. MS.

Delfino, D. y P. G. Rodríguez. 1989 Cuando los arqueólogos vienen marchando: interrogantes y propuestas en torno a la defensa y el rescate del patrimonio arqueológico. *Revista de Antropología* IV(7): 51-57. Buenos Aires. (Presentado en IX Congreso Nacional de Arqueología Argentina. 31/10 al 5/11 de 1988). Buenos Aires.

Delfino, D. y P. G. Rodríguez. 1991 Crítica de la arqueología pura: De la defensa del patrimonio hacia una arqueología socialmente útil. pp. 115. <http://lagunablanca.unca.edu.ar/assets/delfino-rodriguez-1991.pdf>.

Delfino, D.; A. Barale; R. A. Díaz; S. J. P. Dupuy; V. E. Espiro; M. G. Pisani. 2013 El Museo Integral de la Reserva de Biosfera de Laguna Blanca como soporte y vehículo de confrontaciones discursivas, de prácticas académicas y campesinas. *Actas del IV Encuentro de Museos Universitarios del Mercosur. I Encuentro de Museos Universitarios Latinoamericanos y del Caribe*: pp. 150-161. Museo Histórico, Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe.

Díaz, R. A. 2009 *Historias de Agua y Tierra: Introducción a los espacios agrícolas prehispánicos de Laguna Blanca. El caso de estudio de la Aldea Arqueológica Piedra Negra* (Departamento Belén-Provincia de Catamarca). Tesis para optar al Título de Arqueólogo, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.

Fabra, M. y M. E. Zabala. 2013 Entrevista a Mariana Fabra y Mariela Zabala sobre el Programa de Arqueología Pública del Museo de Antropología y la Secretaría de Extensión de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba. *Revista Al filo*. Facultad de Filosofía y Humanidades, Universidad Nacional de Córdoba, (www.ffyh.unc.edu.ar/alfilo). <https://www.youtube.com/watch?v=GqFBJf3-1Q>.

Fritz, J. M. y F. T. Plog. 1970 The nature of archaeological explanation. *American Antiquity* 35 (4): 405-412.

Habermas, J. 1986 [1961] *Historia y crítica de la opinión pública*. Ediciones Gilli, México D.F.

Lorenzo, J.; L. G. Lumbreras; E. Matos Moctezuma; J. Montané; M. Sanoja. 1976 *Hacia una Arqueología Social*. Reunión en Teotihuacán (Octubre 1975). *Publicaciones del INAH*. México.

Manasse, B. 2012 *Arqueología en el borde andino del Noroeste Argentino: Sociedades del último milenio en el Valle de Tafí, provincia de Tucumán*,

República Argentina. Tesis Doctoral. Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP. http://naturalis.fcnym.unlp.edu.ar/repositorio/_documentos/tesis/tesis_1212.pdf.

Marx, K. 1968 [1844] Introducción para la crítica de la Filosofía del derecho, de Hegel. *Filosofía del Derecho, de Georg Hegel*, pp. 7-22. Editorial Claridad, Buenos Aires.

Marx, K. 1981 [1845] Tesis sobre Feuerbach. *Obras escogidas*. Tomo I: 7-10. Editorial Progreso, Moscú.

Matsuda, A. 2004 The Concept of 'the Public' and the Aims of Public Archaeology. *Papers from the Institute of Archaeology* 15: 66-76.

Pisani, M. G. 2012 El orden y el caos. De la presencia Inka en Laguna Blanca, Catamarca. Tesis para optar al Título de Arqueólogo, Escuela de Arqueología, Universidad Nacional de Catamarca.

Salerno, M. 2013 Arqueología Pública: reflexiones sobre la construcción de un objeto de estudio. *Revista Chilena de Antropología* 22: 7-37.

Varsavsky, O. 1974 [1969] *Ciencia, política y científicismo*. Centro Editor de América Latina. Lanús Este.

COMUNIDADES ORIGINARIAS Y CIENTÍFICAS EN EL MARCO DE LOS PATRONES Y DINÁMICAS DE LOS CONFLICTOS SOCIALES COMPLEJOS

Ricardo A. Guichón¹

¹CONICET Núcleo de Estudios Interdisciplinario de Poblaciones Humanas de Patagonia Austral (NEIPHPA), Laboratorio de Ecología Evolutiva Humana (LEEH), Quequen, FACSQ. UNCPBA
guichon@gmail.com

Palabras clave: comunidades originarias y científicas - complejidad - conflictos sociales

Key words: indigenous and scientific communities - complexity - social conflicts

Más allá de las particularidades y experiencias que cada uno pueda tener en la relación entre comunidades originarias y comunidades de investigadores lo que aquí plantearemos es la necesidad de repensar los escenarios donde estamos actuando. Nos preguntamos si la lógica de la simplicidad ha dejado de ser funcional y si no será necesario generar herramientas para pensar de manera no lineal. Lo que algunos autores denominan la perspectiva de complejidad podría encuadrar nuestras relaciones.